



ENSEÑANZAS DISTANCIA CURSO 20/21

INFORMACIÓN AMPLIACIÓN MATRÍCULA PARA CONVALIDACIÓN SOLICITUD EXENCIÓN FCT

CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS

- Al realizar la matrícula debéis señalar los módulos de los que vais a solicitar convalidación.
- También existe la posibilidad de **ampliar matrícula de otros módulos para solicitar su convalidación.**
- Además de marcar los módulos que queréis convalidar, hay que rellenar el impreso correspondiente (es autorellenable). Se encuentra en Información e impresos / Convalidación de módulos profesionales / Solicitud de convalidación. Una vez rellenado correctamente, debéis enviarlo junto con toda la documentación que proceda a secretaria@iesriogallego.org poniendo en el asunto SOLICITUD CONVALIDACIÓN.
- La fecha límite para solicitar convalidaciones es el 15/10/2020, aunque se recomienda solicitarlo lo antes posible.
- Una vez se resuelva la solicitud os llegará la respuesta a vuestro domicilio por correo postal, si procede la convalidación **es obligatorio que confirméis dicha convalidación para que tenga efecto.** Se puede hacer mediante correo electrónico a secretaria@iesriogallego.org

EXENCIÓN FCT

- Siempre que se cumplan los requisitos para matricularse en el módulo de FCT:
 - Al realizar la matrícula de FCT debéis señalar si vais a solicitar exención del módulo.
 - También existe la posibilidad de **ampliar matrícula del módulo de FCT para solicitar su exención.**
- Además de marcar que vais a solicitar la exención, hay que rellenar el impreso correspondiente (es autorellenable). Se encuentra en Información e impresos / Exención de FCT. Una vez rellenado correctamente, debéis enviarlo junto con toda la documentación que proceda a secretaria@iesriogallego.org con asunto SOLICITUD EXENCIÓN FCT.
- La fecha límite para solicitar la exención de FCT es un mes antes de comenzar la FCT, pero se recomienda solicitarla en el momento de realizar la matrícula de FCT.
- Una vez se resuelva la solicitud os llegará la respuesta a vuestro domicilio por correo postal.